

	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b>  <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 4

TRD: 100-02-108

FECHA: Yumbo, Valle, Julio 02 de 2024  
 HORA: De 16:12 hasta las 17:07 horas  
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

**ASISTIERON:**

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO.	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO	NO ASISTIÓ
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

**ORDEN DEL DIA SESION ORDINARIA:**

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.107 DEL 29 DE JUNIO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

**Desarrollo**

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.107 DEL 29 DE JUNIO DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado: Laura García Marin. Técnico (E)   
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b>  <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 4

TRD: 100-02-108

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los hay sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. Sí, las hay sobre la mesa. 1. PROPOSICION. Proponentes, Concejales firmantes. Asunto: cambio de horario para la sesión plenaria del 03 de julio a partir de las 08:00 horas. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. 1. COMUNICACION. De. Humberto Luis García, Director técnico dirección de vigilancia y registro público de carrera administrativa, comisión nacional del registro civil. Asunto: Información nuevo aplicativo comisiones de personal. VARIOS. Si tenemos personas inscritas. 1. INSCRITO. Catalina Pluas, Edil comuna 3. Tema: Sede comunal puesto de salud barrió las cruces. (reproducción de video sede comunal barrio las Cruces), es la sede comunal y puesto de salud del barrio Las Cruces y también se exige la atención de los programas de enfermedades de base que sean atendidas en este centro de salud, que no tengan que asistir las personas a Guacanda o al hospital, porque eso ayudaría para que la atención fuera más rápida teniendo en cuenta que hay muchas personas adulto mayor y personas que tienen enfermedades que les cuesta un poco el desplazamiento desde la zona de ladera hasta el hospital o Guacanda y que a veces se limitan no bajan porque no tienen ni siquiera para el transporte, este centro de salud queda ubicado en la carrera 9 con calle 2 esquina Barrio Las Cruces, el centro de salud como ustedes vieron conserva toda la dotación de odontología, papelería e instrumentos necesarios, solo faltaría que la administración y los concejales nos ayuden con el mantenimiento y enlucimiento de esta sede comunal y centro de salud. Concejal WILLIAM JARAMILLO, tuvo la oportunidad de asistir el domingo a acompañar un ratito la jornada cívica que estaban adelantando, pude ver lo que Catalina acaba de proyectar en ese video, efectivamente si a esta institución se le mete mano se puede reactivar para la prestación del servicio de salud, la comuna 3 es toda la zona de ladera occidental de nuestro municipio, el servicio de salud que antes se prestaba en el hospital, hoy están remitiendo a los usuarios hasta el puesto de salud del barrio Guacanda que queda en la comuna 4, en la actividad estuvieron presentes varios funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal,, estuve acompañándolos pero sobre todo porque quería verificar la situación en que se encuentra esa instalación ubicada en la mitad de la comuna 3. Les preguntaba a los Ediles que estuvieron presentes ese día y a la comunidad ¿Cuál de todos los puestos de Salud y casetas comunales era la que en mejor estado se encontraba? y me respondían que justamente era esa, tiene insumos, herramientas, dotación para prestar servicio odontológico, servicio médico y también funciona la caseta comunal que tiene algunos problemas de humedad, de goteras y el cielo falso bastante deteriorado pero que es fácil de solucionar, deberíamos solicitarle a la secretaría de salud y al hospital que es el encargado de los puestos de salud, hagan la gestión necesarias y pertinente para que se pueda reaperturar la prestación del servicio de salud en esas instalaciones porque no tiene sentido que la comunidad tengan que desplazarse hasta el puesto de salud de Guacanda para recibir la atención, el control para las personas que sufren de hipertensión, diabetes, consulta médica general, consulta odontológica, etc, perfectamente el servicio se puede prestar allí, no es mucho lo que hay que hacer, ni la inversión que hay que hacer, quiero secretario que enviemos un oficio a la Gerente del Hospital Doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde con copia a la Doctora Olga Mariño Secretaria de Salud, solicitándole evalúe la posibilidad de reactivar y reacondicionar este puesto de salud, que de hecho ya está dotado, es terminarlo, actualizar los inventarios, pintarlo, la misma comunidad ofrece la mano de obra para pintar este espacio, yo le decía a la comunidad que la administración, el señor alcalde va a tener toda la voluntad política de reaperturar este espacio, además está el centro múltiple, que recuerdo en el periodo pasado de sesiones en control político

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02-108

al Imcy el gerente de la época me informaba aquí al Concejo ante los cuestionamientos que hacíamos que eso allá estaba okey, que se le estaba dando el uso, que servía como especie de biblioteca pública, actualmente se encuentra abandonado, en este momento no está en uso que el Imcy retiro los elementos que habían en ese espacio por el desuso al quedar abandonado, si mal no recuerdo creo que se tiraban la pelota entre quienes iban a administrar o quería manejar las llaves, sí me parece que es muy importante retomar el tema de ese espacio, también hay en una esquina la vía portachuelo y estuvo de alguna manera a cargo del Imcy, preguntémosle también al gerente del Imcy con respecto a la utilización que de pronto se le puede dar a ese espacio, si de pronto el Imcy proyecta recuperarlo o darlo en uso o en comodato a la comunidad, allí perfectamente en ese centro múltiple se puede recibir clases por ejemplo del Sena, del Imety, prestar servicios artísticos por parte del Imcy, Imderty, para que la comunidad pueda aprovecharlo son dos inmuebles muy importantes y creo que no es muy complicado poderlos aperturar. Concejal ANDRÉS FELIPE MUÑOZ, parece muy bien traído a colación este punto que acaba de tocar la Edil, sobre un punto que ha generado diferentes debates, cuestionamientos en tiempos pasados, de hecho si la memoria no me falla en la oportunidad que tuvimos cuando tuvimos la oportunidad de ser secretarios de gobierno intervinimos ese ese sitio, conocimos de primera mano cuál era el estado en el que se encontraba y la infraestructura vital como reposa, ahí siempre se va a encontrar una discrepancia y me parecería que a los oficios que está proponiendo el concejal William Jaramillo, adicionarle señor secretario, uno que es fundamental y es a la secretaría de gestión humana, el almacén tiene la información sobre quién recae la responsabilidad y a nombre de quién está ese predio, porque siempre hubo una dificultad de saber quién era el doliente, resulta de que cuando no hay un doliente suele pasar no lo hemos visto en este gobierno, de hecho este gobierno hemos visto un trabajo bastante articulado y vemos secretarías que hacen cosas que le corresponden a otra y demás, pero ¿el punto cuál es? solicitarle la información a la secretaría de Gestión Humana con copia al almacén para que le diga a la comunidad a nombre de quién está ese predio y en qué calidad se encuentran, eso dinamiza y vuelve mucho más rápido el procedimiento para que ustedes tengan Clara esa información porque esa puede ser un obstáculo, lo otro recuerdo muy bien que cuando se intervino ese predio ocurrían varias situaciones complejas, uno se convirtió en foco de consumo de sustancias psicoactivas para algunas personas que entraban por la parte de atrás, dos los animalitos entraban y hacían sus necesidades en ese sitio y cuando se iba a dar aperturar estaba en condiciones no presentables y se tomaron correctivos de levantamiento de algunos muros y demás, hay un tema importante allí es el tema de las goteras, con una jornada de ornato extensa no solamente los que no vivimos en esa comuna, todos podemos ir aportar un granito de arena y quedaría impecable, es más usted le hace una propuesta bien estructurada a la primera dama la gestora y de inmediato estoy seguro que ella estará haciendo en Primera fila una intervención a ese punto, en tiempos pasados no se encontraban figuras o ediles tan activos como los que estamos viendo ahora y eso permite que haya una persona doliente dentro de ese sector, para que no haya dificultades entre la comunidad que busquen favorecer a unos y otros no, creo que ustedes pueden generar un cronograma, es una idea que puede ser bien capitalizada por ustedes, una persona que vive arriba en lo más alto de Las Cruces, que tiene que venir a tomar información al instituto municipal de cultura o al instituto municipal de deporte y recreación, que no tenga acceso a internet, tiene que bajar presencialmente, recorrer cuánto tiempo para poder llegar o a la administración a solicitar esa información, como lo hemos visto en ese gobierno lo que buscamos es descentralizar por qué no, buscar la manera de que de la alcaldía se gestione la manera de que personal contratista estén allá en esa caseta, generándole la información que se pueda a la comunidad del sector y le evite en muchas ocasiones tener que desplazarse hasta el Parque Belaicázar, hasta el Imderty en la 16 o el tránsito, pero ahí se puede volver un punto

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

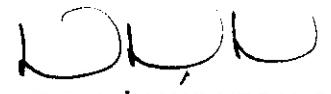
 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b>  <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
	Página 4 de 4		

TRD: 100-02-108

de información de la Administración, algo oficial y que sea esa persona quien administre, facilitaríamos ese sector, es coherente con lo que en días pasados nosotros aprobamos acá como Concejo un Plan de Desarrollo que está buscando estar más cerca de la comunidad, son ideas que se le vienen a uno a la cabeza cuando con la voluntad de ustedes de la comunidad y con lo que nosotros podamos hacer desde la corporación, podemos impulsar y dinamizar esas ideas que se vuelvan realidad porque una buena idea si no se materializa simplemente será una muy buena idea, pero acá vemos que podemos contribuir un poco más para estructurar mejor esa propuesta que ustedes nos hacen y creo que es importante resaltar que el dinamismo que ustedes vienen presentando es admirable porque veo que lo que buscan es el bienestar de la comunidad y es un bien que si no se interviene, el tiempo, el agua y el sol, hacen lo que tiene que hacer, entonces poder nosotros dinamizar y que ese punto descongestionaria la alcaldía en gran parte y a los institutos los podría tener mucho más cerca. La presidente DAISY MANCILLA, yo pienso señores concejales y a los amigos de la comunidad sobre toda Catalina que fue la persona que hizo la intervención, que se hace necesario como lo decían del Felipe, saber quién es el propietario de ambos inmuebles y recuerdo que hace unos años hubo una discusión muy fuerte frente al tema del centro múltiple, sí el municipio o ninguna entidad oficial es propietaria del inmueble, lo que podemos hacer ya que ellos dicen de que la comunidad tiene la voluntad de ayudar, es que con los obreros dando unos materiales se pueda realizar las mejoras y si se hace necesario para concretar las ideas de que le escribamos tanto la secretaria de salud, como a la gerente del hospital, que se pongan de acuerdo en el tema del puesto de salud, no solo para las reparaciones locativas sino para dar el servicio y dejamos pendiente lo del centro múltiple, mientras nos contesta el secretario de gestión humana quién es el propietario de dicho inmueble.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio, la presidente citó para el 03 de julio de 2024, a partir de las 08:00 horas, según proposición presentada y aprobada.

  
 DAISY MANCILLA ANGULO  
 Presidente

  
 URIEL URBANO URBANO  
 Secretario

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.  
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LGM*  
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*